



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Mediante Resolución N° 824 de fecha 25 de Junio de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC018-2020, el cual tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta los oferentes: INTER BROKAS, INTER LABORATORIO.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 826 de fecha 25 de junio de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC018-2020, rindió informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTER BROKAS	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró que **NO CUMPLE**, el proponente **CONSORCIO INTER BROKAS**, del cual la Entidad no recibe documento de subsanación.

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTER LABORATORIOS	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	SUBSANAR
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	SUBSANAR

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **CONSORCIO INTER LABORATORIOS**, la oportunidad de subsanar los siguientes documentos;

- La hoja de vida en el formato de la función pública
- fotocopia de la cedula de ciudadanía,
- fotocopia tarjeta profesional y
- certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores

Que el día 24 de julio de 2020 a las 13:55, estando dentro del término de traslado del informe, el proponente **CONSORCIO INTER LABORATORIOS**, remitió documento de subsanación: tres (3) hojas de vida en el formato de la función pública, 3 fotocopias de la cedula de ciudadanía, 3 fotocopia tarjeta profesional y los respectivos certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

PROPONENTE: CONSORCIO INTER BROKAS

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

Nº	REQUISITO	CONVENCIÓN	FOLIO
1	ARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	C	4 - 6, 9 - 10
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	C	7
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	C	24 - 26
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	C	29 - 34, 36 - 39
	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	C	41 - 42
5	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	NC	56 - 63
6	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	C	66, 68, 70 - 73
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	C	78 - 80, 82
8	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	C	85, 87, 88, 90, 91
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	C	94, 96, 97, 99 - 100
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	C	103, 105, 107
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	C	110, 112, 114
VERIFICACIÓN JURÍDICA			NO CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS			
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROONENTE	PARAMETRO	FOLIOS
Índice de Liquidez	30,26	Igual o mayor al 2	125-175
Índice de Endeudamiento	2,65%	Igual o menor a 50%	
Razón de Cobertura de Intereses	5.054	Igual o mayor a 3	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"



✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES., dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.</p>	<p>CONSORCIO INTER BROKAS integrado por: YBCON INGENIERIA SAS: 50% ROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S: 50%</p> <p>Aportan los siguientes contratos para acreditar la experiencia:</p> <p>Contrato N° 2764-2016 Contratista: CONSORCIO SENA 2016 99% HERNAN BARRIOS CASTILLO 1% G.V LTDA Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, y contable al contrato de estudios técnicos, diseño, demolición, y construcción del bloque 7 del SENA centro industrial y del desarrollo tecnológico de Barrancabermeja, localizado en la carrera 28 No. 56-10 y la carrera 28 No. 55a-08-42. Valor Contrato: \$ 326.194.358 Fecha de inicio: 17/01/2017 Fecha terminación: 14/12/2018 Nota: HERNAN BARRIOS CASTILLO es integrante de la empresa BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S con una participación del 94%, en vista que la empresa tiene más de un año de constituida, no se acepta esta experiencia.</p> <p>Contrato N° 169-2015 Contratista: CONSORCIO BOLIVAR CULTURAL 97% HERNAN BARRIOS CASTILLO 1% GV LTDA 1% JUAN CASTRO HERNANDEZ</p>	178-192	NC



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	1% ASOTRAINDAL Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra que tendrá por objeto "LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, MAGANGUÉ, REGIDOR, SAN JUAN NEPOMUCENO, SANTA DE LIMA Y TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". Valor Contrato: \$ 916.448.995,50 Fecha de inicio: 28/08/2015 Fecha terminación: 29/09/2018 Nota: HERNAN BARRIOS CASTILLO es integrante de la empresa BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S con una participación del 94%, en vista que la empresa tiene más de un año de constitución, no se acepta esta experiencia.	194-226	NC
	Contrato N° 646-2019 Contratista: CONSORCIO DG-Z 70% DYBCON INGENIERIA SAS 30% FERNANDO ANTONIO GONZALEZ PACHECO Objeto: "Interventoría técnica, a la adecuación y adquisición de mobiliario para dotar el centro cultural artesanal de la ciudad de Montería" Valor Contrato: \$ 70.000.000 Fecha de inicio: 30/08/2019 Fecha terminación: 02/12/2019	227-239	C
	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: INTER BROKAS		NO CUMPLE

✓ Equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO –	PROONENTE :	CUMPLE / NO
---------------------	-------------	-------------

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

EXPERIENCIA Y FORMACION	INTER BROKAS	FOLIOS	CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. Director de Interventoría: Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Interventoría o Gerencia de proyectos o Gerencia para Ingenieros, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Interventoría propuesto deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como director en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.</p>	<p>SAUL EMIRO DOMINGUEZ ZAPA.</p> <p>✓ Aporta Matricula profesional como ING CIVIL No. 13202167895 BLV del 23-04-2009.</p> <p>✓ Aporta diploma de Especialista en gerencia y control de la construcción.</p> <p>✓ Aporta carta de disponibilidad con dedicación del 20%.</p> <p>✓ Tiene 11 años a partir de la expedición de la MP.</p> <p>✓ Aporta dos certificaciones como Director de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción</p> <p>Adicional se aporta:</p> <p>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA</p> <p>✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral</p> <p>✓ Cedula de ciudadanía No. 1.069.465.366</p>	241 – 255	C
<p>2. Residente de Interventoría. Deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como director o Residente de Interventoría en un (1) contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.</p>	<p>CRISTIAN JOSE HERRERA GUERRERO.</p> <p>✓ Aporta Matricula profesional como ING CIVIL No. 13202-111723 BLV del 21-10-2004.</p> <p>✓ Aporta documento con dedicación del 100%.</p> <p>✓ Tiene 16 años a partir de la expedición de la MP.</p> <p>✓ Aporta una certificación como Residente de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción.</p> <p>Adicional se aporta:</p> <p>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA</p> <p>✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral</p> <p>✓ Cedula de ciudadanía No. 73.183.129</p> <p>✓ Diploma como Ingeniero Civil y Especialista en vías.</p>	268-279	C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>3. Residente de Interventoría. Deberá ser Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo ocho (8) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como director o Residente de Interventoría en un (1) contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES.</p>	<p>EMIRO DEL CRISTO DOMINGUEZ ARROYO.</p> <p>✓ Aporta Matrícula profesional como ARQUITECTO No. A08412008-92535740 del 07-05-2008.</p> <p>✓ Aporta documento con dedicación del 50%.</p> <p>✓ Tiene 12 años a partir de la expedición de la MP.</p> <p>✓ PENDIENTE. Aporta una certificación como Director de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción. LA CERTIFICACIÓN NO TIENE DATOS PARA VERIFICACIÓN, FAVOR SUBSANAR</p> <p>Adicional se aporta:</p> <p>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA</p> <p>✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral</p> <p>✓ Cédula de ciudadanía No. 92.535.740</p> <p>✓ Diploma y Acta de grado como Arquitecto</p>	257-267	NO CUMPLE
<p>4. Especialista en Estructuras. Deberá ser Ingeniero Civil con postgrado en estructuras quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El Profesional Especialista en Estructuras propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Asesor Estructural o diseñador estructurales en dos (2) contratos DE INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES</p>	<p>ESTELA MARÍA CONEO PEÑEREZ.</p> <p>✓ Aporta Matrícula profesional como ING CIVIL No. 22202-138996 COR del 25-01-2007.</p> <p>✓ Aporta diploma como Especialista en Estructuras</p> <p>✓ Aporta documento con dedicación del 20%.</p> <p>✓ Tiene 13 años a partir de la expedición de la MP.</p> <p>✓ Aporta dos certificaciones como Especialista estructural en contratos de Interventoría técnica de construcción.</p> <p>Adicional se aporta:</p> <p>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA</p>	280 - 290	C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<ul style="list-style-type: none">✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral y datos personales.✓ Diploma como Ingeniero Civil		
5. Residente Auxiliar de Interventoría. Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente Auxiliar de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como Residente de Interventoría y/o Residente Auxiliar de Interventoría en un (1) contratos de OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES	<p>CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matricula profesional como ING CIVIL No. 13202-111723 BLV del 14-04-1997.✓ Aporta documento con dedicación del 100%.✓ Tiene 23 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta una certificación como Residente de obra en contratos de construcción de obras. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral✓ Cedula de ciudadanía No. 78.695.529✓ Diploma y Acta de grado como Ingeniero Civil	291 - 300	C
6. Ingeniero Electricista. Deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como Asesor Electricista y/o Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.	<p>DIEGO ALEJANDRO OVIEDO MARTINEZ.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matricula profesional como ING ELECTRICISTA No. BL205-71021 del 13-07-2010.✓ Aporta documento con dedicación del 20%.✓ Tiene 10 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta dos certificaciones como INGENIERO ESTRUCTURAL en contratos de Interventoría de construcción de obras. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral✓ Cedula de ciudadanía No. 10.966.065	301 - 312	NO CUMPLE



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>✓ Diploma y Acta de grado como Ingeniero Electricista</p>		
<p>7. Topógrafo. Deberá ser técnico, tecnólogo o ingeniero topográfico, quien se compromete a dedicar el ochenta por ciento (80%) de duración a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Topógrafo en un (1) contratos de OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES</p>	<p>CARLOS MARIO CONEO RODRIGUEZ</p> <p>✓ No Aporta Matricula como Técnico, tecnólogo o ingeniero topográfico. Aporta Acta y Diploma como Técnico laboral en construcción de obras civiles, avalúos y topografía.</p> <p>✓ Aporta documento con dedicación del 80%.</p> <p>✓ Como no aporta matrícula no se puede establecer años de experiencia general. A partir del diploma tiene 8 años.</p> <p>✓ Aporta una certificación como TOPOGRAFO en contratos de Interventoría de construcción de obras.</p> <p>Adicional se aporta:</p> <p>✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral</p> <p>✓ Cedula de ciudadanía No. 1.072.524.665</p> <p>✓ Acta de grado como Bachiller Académico y Técnico Laboral de obras civiles, avalúos y topografía.</p>	<p>313 - 323</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>8. RESPONSABLE SST. Deberá ser profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad Industrial, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato. El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistemas Integrados de Gestión – NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001 – NTCISO 45001 (Deseable, no excluyente)• Normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST).• Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35)• Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en un (1) contratos OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O	<p>NO SE PRESENTA HOJA DE VIDA</p>	<p>-----</p>	<p>NO CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.			
9. Abogado.	Se presenta HV del señor David Francisco Correa López.	325-332	C
10. Cadenero (2).	Se presenta HV del señor DUVAN FELIPE PEREZ y OSMER FARID PEREZ, para este cargo de cadenero, pero en el certificado de disponibilidad, se dispone que el cargo es de responsable SST.	333-348	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: INTER BROKAS		NO CUMPLE	

✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS- INTERBROKAS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente la Política y los objetivos de la política de SST	----	NC
olítica de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	----	NC
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de técnico, tecnólogo, profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo	----	NC
Documento con autoevaluación al SG-SST (Anexo Técnico de la resolución 1111 de 2017)	----	NC
Documento de Asignación de responsabilidades en el SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	----	NC
Plan de trabajo del SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	----	NC
Formato de asignación de presupuesto y recursos (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	----	NC
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	----	NC
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	----	NC
Carta de conformación de los Comité COPASST o Asignación de Vigía Ocupacional y Convivencia Laboral	----	NC
Matriz de identificación de peligro, evaluación y valoración de riesgos	----	NC
Matriz de requisitos legales	----	NC
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	----	NC
Programa de gestión de riesgos prioritarios (aplica según actividad laboral)	----	NC

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

VERIFICACION (SG-SST)	NO CUMPLE
-----------------------	-----------

PROONENTE: CONSORCIO INTER LABORATORIO

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

Nº	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	ARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	6 - 8, 12 - 13	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	11	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	21 - 23	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	26 - 30, 35 - 39 42 - 46	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	49 - 50	C
6	AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	31 - 33, 40	C
7	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	53, 55, 57	C
8	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	55-61 63 - 68	C
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	71 - 76 78 - 87	C
8	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	90 - 91 92-93 96-97	C
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	100-101 103-104 106-107	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	109 - 111	C
11	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	113 - 115	C
11	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	117-118	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			CUMPLE

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS			
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROONENTE	PARAMETRO	FOLIOS
Índice de Liquidez	8,67	Igual o mayor al 2	120-206
Índice de Endeudamiento	19,18%	Igual o menor a 50%	

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
 Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Razón de Cobertura de Intereses	38	Igual o mayor a 3	
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

- ✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de hasta cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES., dentro de los últimos diez (10) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia.</p>	<p>CONSORCIO INTER LABORATORIO integrado por: IAAF SAS: 40% ONSTRUOBRAS C&M SAS: 40% ABILONIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAS: 20%</p> <p>Aportan los siguientes contratos para acreditar la experiencia:</p> <p>Contrato N° 696-2014 Contratista: CONSTRUOBRAS C&M SAS Objeto: Interventoría para la construcción de laboratorios de física, química y biología y dotación de mobiliarios, juegos didácticos, equipos e implementos deportivos para la instituciones educativa Tomas Santos Del Municipio De San Antero, Departamento de Córdoba. Valor Contrato: \$ 90.306.000 Fecha de inicio: 22/09/2014 Fecha terminación: 26/01/2015</p> <p>Contrato N° 36-2014 Contratista: CONSORCIO COMPLEJO CULTURAL 70% ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ 30% CONSTRUOBRAS C&M SAS Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto "CONSTRUCCIÓN</p>	210-214 215-262	C C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

	<p>DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA". Valor Contrato: \$ 1.409.815.391 Fecha de inicio: 26/03/2014 Fecha terminación: 10/11/2015</p> <p>Contrato N° 51-2018. Contratista: CONSORCIO INTER CAMU 2018 50% INGRID PASTOR SEVERICHE 50% JAIME LUIS BABILONUA AVILA Objeto: "Interventoría de la construcción de la fase 2 CAMU La Apartada – Córdoba (Consulta externa, hospitalización, laboratorio y administración)" Valor Contrato: \$ 314.411.215 Fecha de inicio: 18/09/2018 Fecha terminación: 24/03/2020 Nota: INGRID PASTOR y JAIME BABILONIA son integrantes de la empresa BABILONIA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SA, en vista que la empresa tiene menos de un año de constituida, se acepta esta experiencia.</p> <p>Contrato N° 124-2013 Contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA COLISEOS 2013 60% EMIRO CARLOS BARGUIL 40% CONSTRUOBRAS C&M SAS Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO MUNICIPAL DE ARJONA Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO MUNICIPAL DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO</p>	263-279	C
--	---	---------	---

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<p>DE BOLÍVAR". Valor Contrato: \$ 701.250.000 Fecha de inicio: 22/05/2013 Fecha terminación: 20/11/2014</p> <p>Contrato N° MP-INT-004-2014 Contratista: CONSORCIO INTER CAMU PURÍSIMA 80% INGRID PASTOR SEVERICHE 20% CONSTRUOBRAS C&M SAS Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera a las obras civiles de construcción de la primera etapa de la nueva sede de la ESE CAMU del Municipio de Purísima. Valor Contrato: \$ 211.110.953 Fecha de inicio: 05/05/2014 Fecha terminación: 13/11/2015</p>	290-305	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: INTER LABORATORIO		CUMPLE	

✓ Equipo de trabajo

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROONENTE : INTER BROKAS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. Director de Interventoría: Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Interventoría o Gerencia de proyectos o Gerencia para Ingenieros, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El Director de Interventoría propuesto deberá tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como director en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.</p>	<p>CLIMACO MIGUEL RODRIGUEZ JULIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matrícula profesional como ING CIVIL No. 08202-101215 del 23-10-2003. ✓ Aporta diploma de Especialista en gerencia de proyectos. ✓ Aporta carta de disponibilidad con dedicación del 20%. ✓ Tiene 16 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como Director de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción <p>Adicional se aporta:</p>	308 – 319	C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral✓ Cedula de ciudadanía No. 78.075.531✓ Diploma como Ing civil y de Especialista en Interventoría de Obras Civiles.		
2. Residente de Interventoría. Deberá ser Ingeniero Civil, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como director o Residente de Interventoría en un (1) contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES.	<p>JAIME LUIS BABILONIA AVILA.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matricula profesional como ING CIVIL No. Diploma como Ing civil.✓ Aporta documento con dedicación del 100%.✓ Tiene 14 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta una certificación como Residente de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral✓ Cedula de ciudadanía No. 73.206.744✓ Diploma como Ingeniero Civil.	321-329	C
3. Residente de Interventoría. Deberá ser Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo ocho (8) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Específica certificada como director o Residente de Interventoría en un (1) contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES.	<p>INGRID PASTOR SEVERICHE.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matricula profesional como ARQUITECTO No. A13192003-2317600 del 15-09-2003.✓ Aporta documento con dedicación del 100%.✓ Tiene 16 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta una certificación como Residente de Interventoría en contratos de Interventoría técnica de construcción. LA CERTIFICACIÓN NO TIENE DATOS PARA VERIFICACIÓN, FAVOR SUBSANAR <p>Adicional se aporta:</p>	331-340	C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

	<ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral✓ Cedula de ciudadanía No. 23.176.000✓ Diploma y Acta de grado como Arquitecto y Especialista en Urbanismo.		
4. Especialista en Estructuras. Deberá ser Ingeniero Civil con postgrado en estructuras quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato. El Profesional Especialista en Estructuras propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Asesor Estructural o diseñador estructurales en dos (2) contratos DE INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	<p>ROBER JOSE RAMOS LEMUS.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matrícula profesional como ING CIVIL No. 25202-088548 del 18-10-2001.✓ Aporta diploma como Especialista en Estructuras✓ Aporta documento con dedicación del 20%.✓ Tiene 18 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta dos certificaciones como asesor estructural en contratos de Interventoría técnica de construcción. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA✓ Hoja de vida de la función pública por completo la experiencia laboral y datos personales.✓ Diploma como Ingeniero Civil✓ Cedula Ciudadanía 15.028.730	342- 352	C
5. Residente Auxiliar de Interventoría. Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato. El Residente Auxiliar de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Residente de Interventoría y/o Residente Auxiliar de Interventoría en un (1) contratos de OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O	<p>GIHIOLEYRA GREY GERMAN GONZALEZ.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aporta Matrícula profesional como Arquitecto No. A28012010-1068660325 del 25-01-2010.✓ Aporta documento con dedicación del 100%.✓ Tiene 10 años a partir de la expedición de la MP.✓ Aporta una certificación como Residente de obra en contratos de construcción de obras. <p>Adicional se aporta:</p>	354 - 364	C



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROYECTOS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios ✓ Hoja de vida de la función pública por completo la experiencia laboral ✓ Cedula de ciudadanía No. 1.068.660.325 ✓ Diploma y Acta de grado como Arquitecto 		
6. Ingeniero Electricista. Deberá ser Ingeniero electricista o ingeniero eléctrico, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) de duración a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Asesor Electricista y/o Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.	LACIDES QUINTO CARRASCAL BELLO. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matrícula profesional como ING ELECTRICISTA No. BI205-36104 del 09-09-2002. ✓ Aporta documento con dedicación del 20%. ✓ Tiene 17 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta dos certificaciones como asesor eléctrico en contratos de Interventoría de construcción de obras. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios ✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral ✓ Cedula de ciudadanía No. 15.703.675 ✓ Diploma como Ingeniero Electricista 	366 - 375	C
7. Topógrafo. Deberá ser técnico, tecnólogo o ingeniero topográfico, quien se compromete a dedicar el ochenta por ciento (80%) de duración a la ejecución total del Contrato. El profesional propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada como Topógrafo en un (1) contratos de OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES	JAMILTON ECHEVERRY DIAZ <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matrícula como Topógrafo No. 01-13521 del 27-02-2012. ✓ Aporta documento con dedicación del 80%. ✓ Tiene 8 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Aporta una certificación como TOPOGRAFO en contratos de Interventoría de construcción de obras. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios ✓ Hoja de vida de la función pública SIN DILIGENCIAR por completo la experiencia laboral ✓ Cedula de ciudadanía No. 9.738.398 ✓ Acta de grado como Topógrafo 	376 - 385	C
8. RESPONSABLE SST. Deberá ser	CESAR AUGUSTO GONZALEZ CALAO		

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

<p>profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad Industrial, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato. El responsable propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas Integrados de Gestión – NTC-ISO 9001, NTC-ISO 14001 – NTCISO 45001 (Deseable, no excluyente) • Normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). • Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35) Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en un (1) contratos OBRA Y/O INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matricula profesional como ING INDUSTRIAL No. 22228-165309 del 19-02-2009. ✓ Aporta diploma como Especialista en Higiene y Seguridad Industrial ✓ Aporta documento con dedicación del 100%. ✓ Tiene 11 años a partir de la expedición de la MP. ✓ Tiene 9 años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la expedición de la Licencia con Resolución No. 405 del 09 de febrero de 2011. ✓ Aporta dos certificaciones como asesor estructural en contratos de Interventoría técnica de construcción. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA ✓ Hoja de vida de la función por completo la experiencia laboral y datos personales. ✓ Diploma como Ingeniero Industrial, en Formación de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. ✓ Licencia en salud ocupacional. ✓ Cedula Ciudadanía 78.075.183 	387-400	CUMPLE
9. Abogado.	Se presenta HV del señor Guillermo José Álvarez Ali, con certificado de disponibilidad del 20%.	416-426	C
10. Cadenero (2).	Se presenta HV de los señores LUIS ALFREDO DORIA LUGO y ABRAHAM JOSE LUGO JIMENEZ, para este cargo de cadenero, con certificado de disponibilidad del 80%.	401-413	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA: INTER LABORATORIO			CUMPLE

- ✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO
------------	--------	-------------

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

		CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	430-431, 509-510, 574-576	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	433, 512, 578-581	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	442-466, 520-526, 585-638	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	468 – 470, 528-530, 640-643	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	472 – 506, 532-571, 645-665	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

- Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la siguiente tabla:

	Empresas con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III	Empresas de más de cincuenta (50) trabajadores, clasificadas con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V
Técnico con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo un (01) año de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	No	No
Tecnólogo con licencia en salud ocupacional vigente, que acredite mínimo dos (02) años de experiencia certificada y la aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	No
Profesional con licencia en salud ocupacional vigente y aprobación del curso virtual de las 50 horas en SST.	Si	Si	Si
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la tabla	435-440, 514-518, 583-584		C

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE
-----------------------	--------

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTER BROKAS	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	NO CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INTER LABORATORIOS	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	CUMPLE

Que en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **INTER LABORATORIOS**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	900
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

INTER LABORATORIOS

FACTOR CALIDAD: 900 PUNTOS

CRITERIO	PUNTAJE
El oferente acredita experiencia en un proyecto de similares características de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES de laboratorios de ciencias básicas en instituciones educativas. Folios 210 al 214. Contrato N° 696-2014 Contratista: CONSTRUOBRAS C&M SAS Objeto: Interventoría para la construcción de laboratorios de física, química y biología y dotación de mobiliarios, juegos didácticos, equipos e implementos deportivos para la instituciones educativa Tomas Santos Del Municipio De San Antero, Departamento de Córdoba. Valor Contrato: \$ 90.306.000	300

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Fecha de inicio: 22/09/2014

Fecha terminación: 26/01/2015

El Oferente acredita 6,310.79 Metros cuadrados objeto de interventoría en proyectos de obra de similares características de INTERVENTORÍA TÉCNICA O ADMINISTRATIVA O CONTABLE O JURÍDICA O FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES, firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. Folios 280 al 286.

Contrato N° 124-2013

Contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA COLISEOS 2013

60% EMIRO CARLOS BARGUIL

40% CONSTRUOBRAS C&M SAS

Objeto: Interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO MUNICIPAL DE ARJONA Y CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE DEPORTE, COLISEO MUNICIPAL DE MAGANGUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

Valor Contrato: \$ 701.250.000

Fecha de inicio: 22/05/2013

Fecha terminación: 20/11/2014

300

Las certificaciones presentadas para calificar los factores y criterios a evaluar, corresponden a los contratos aportados para validar la experiencia específica del proponente.

CRITERIO	PUNTAJE
Para el Director de Interventoría se acredita especialización en "Interventoría de Obras Civiles" adicional a la especialización habilitante y 16 años de experiencia general. Folios 308 al 319.	200
La residente propuesta INGRID PASTOR SEVERICHE presentan una especialización en URBANISMO y 16 años de experiencia general., Folios 331 al 340.	100

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
--	--	-----

OFERTA ECONÓMICA

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta
\$ 1.677.729.574	\$ 1.677.729.574 Folio 478 - 482

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



INFORME DEFINITIVO EVALUACION DE PROPUESTAS

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

INTER LABORATORIO

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	900 Puntos	900
2. Incentivo a la Industria Nacional	100 Puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		1000

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC018-2020, cuyo objeto es la ““INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA al proponente INTER LABORATORIO, por la suma MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 1.677.729.574,00).

Dado en Montería Córdoba a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

DUNY DEL C. GUZMAN NISPERUZA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

BLAISER ROJAS CORREA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

JOSE QUINTERO NARAVEZ

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

ROSSANA LÓPEZ JARABA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta